UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

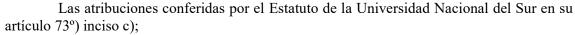


"2024 - 30º Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"

EXPEDIENTE 2141/2023.-REGISTRADO BAJO Nº CDI 200/2024.-

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2024.-

VISTO:



El Reglamento para la Cobertura Interina de Cargos de Profesores aprobado por Resolución CU 282/88;

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes aprobado por Resolución CSU 1096/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área 08 - Organización - del Departamento de Ingeniería, solicitó autorizar el llamado a inscripción de antecedentes referido a la cobertura interina de cargos docentes de este Departamento;

Que es necesario dar continuidad a la tarea académica del Departamento;

Que actualmente se están implementando los llamados a concurso de los cargos vacantes y/o cubiertos en forma interina;

Que la Dirección General de Personal ratifica la situación de revista de los cargos a concursar;

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 21 de junio de 2023 resolvió favorablemente al respecto.

Por ello;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Antecedentes, para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:





DEPARTAMENTO DE INGENIERIA



"2024 - 30º Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"

EXPEDIENTE 2141/2023.-REGISTRADO BAJO Nº CDI 200/2024.-

AREA 08 – ORGANIZACIÓN

EXPEDIENTE: 2141/2023

<u>CANTIDAD</u> <u>CATEGORIA</u> <u>DEDICACION</u> <u>ASIGNATURA</u>

➤ UN (1) Ayudante "A" simple Organización Industrial III (5393)

JURADO: TITULARES: Ing. Juan Gabriel ITURRA

Mg. Adrián Andrés TONCOVICH

Mg. Nancy Beatriz LOPEZ

SUPLENTES: Ing. Daniel CARBONE

Máster Ricardo Néstor CASAL

Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET

ARTÍCULO 2°: Fijar el período de inscripción desde el día 21 de mayo de 2024 hasta el día 23 de mayo de 2024, ambos inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Ingeniería. Establecer que toda consulta y cualquier otra presentación referida al presente llamado deberá dirigirse al correo electrónico: inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar.

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la de apertura de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas.

ARTÍCULO 3º: Registrar; agregar al expediente de referencia, notificar a los jurados designados, dar a publicidad en el sitio web de la UNS, difundir mediante la lista de correo correspondiente y en los avisadores del Departamento de Ingeniería. Comunicar a los Sres. Coordinadores del Área respectiva. Cumplido, archivar.-

Ing. SILVINA A. COGNOLI SECRETARIA ACADÉMICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. MARTIN J. SERRALUNGA DIRECTOR DECANO DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS